



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Hoja 1 de 3

Contrato No.

1591 - 2026

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: JHONEXI BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

Período del contrato: INICIA EL 03/02/2026 TERMINA EL 30/06/2026

Período del informe: DEL 01/05/2026 AL 31/05/2026

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

4

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, para aprobación del supervisor, y realizar los reportes de avance y cumplimiento requeridos.
2. Identificar proyectos de economía circular para diferentes flujos de economía circular en los sectores productivos presentes en la jurisdicción CAR.
3. Identificar y articular canales para potenciar y fortalecer la inserción de los negocios verdes a nivel nacional e internacional.
4. Identificar y articular canales para potenciar y fortalecer acciones de economía circular realizadas en la jurisdicción CAR.
5. Acompañar la implementación de las acciones concertadas para cada una de las estrategias de agendas sectoriales, alianzas estratégicas en el territorio CAR y las asignadas por el supervisor del contrato.
6. Articular y potencializar las estrategias de agendas sectoriales, alianzas estratégicas en el territorio CAR y las asignadas por el supervisor del contrato.
7. Identificar y articular el relacionamiento con stakeholders de las diferentes cadenas de valor presentes en la jurisdicción CAR.
8. Desarrollar y articular espacios con actores de los sectores productivos y gremio presentes en la jurisdicción CAR.
9. Proyectar informes, respuestas, conceptos técnicos y demás documentos que le sean solicitados por el supervisor.
10. Proyectar, reportar y organizar las evidencias de las acciones establecidas en el Plan de Acción y/o informes solicitados por el supervisor(a) relacionados con las funciones a cargo de la Dirección.
11. Participar en reuniones y mesas técnicas programadas para el desarrollo de acciones en el territorio en el marco del Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular, y las que sean asignadas por el supervisor, para lo cual debe allegar los soportes de la asistencia, actas de reunión y soporte del seguimiento a los compromisos.
12. Apoyar los eventos y actividades programadas en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.
13. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ y que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.
14. Las demás que sean acordadas con la supervisión del contrato en el marco del cumplimiento del objeto.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.
Informe y evidencias del periodo de pago

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

La contratista Jhonexi Beatriz Pérez Ramírez, hace entrega del informe de ejecución contractual No. 4 del contrato 1591 de 2026, correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2026, junto con los soportes en digital, donde se destacan como principales avances, los siguientes:

Realizó seguimiento al Plan de Trabajo CPS 1591 de 2026, verificando el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo y reportando los avances al apoyo a la supervisión (Obligación N° 1).

Identificó oportunidades de proyectos de economía circular en dos espacios: mediante la primera mesa técnica de articulación entre el Proyecto 11 ¿ Unidades Productivas Sostenibles (UPS) y FEDECACAO (8 de mayo), identificando el establecimiento de 100 hectáreas de cacao en sistemas agroforestales como proyecto de economía circular; y en la reunión de acercamiento con la Alcaldía de Girardot (13 de mayo), donde se reconocieron oportunidades para asociaciones de recicladores, empresas con residuos de construcción y demolición (RCD) y productores agropecuarios de la cuenca del río Bogotá (Obligación N° 2).



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Hoja 2 de 3

Contrato No.

1591 - 2026

El 21 de mayo de 2026 realizó el lanzamiento de la convocatoria del Sello Nacional de Negocios Verdes, orientada a identificar y acompañar a los Negocios Verdes verificados en la jurisdicción CAR en su proceso de certificación ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fortaleciendo así su posicionamiento e inserción en mercados de mayor alcance (Obligación N° 3).

Realizó dos acciones de articulación de canales para potenciar la economía circular: el 4 de mayo realizó el seguimiento al estado de vinculación de los ocho gremios priorizados al Programa Entornos Sostenibles (convenio CAR¿CTA), definiendo seguimiento telefónico para fortalecer la vinculación; y el 19 de mayo realizó la reunión con la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI) de la CAR, socializando tres iniciativas internacionales: banco de experiencias por sector, fondos de cooperación internacional y gestión de intercambios institucionales con autoridades ambientales con avances en economía circular (Obligación N° 4).

Acompañó cuatro acciones en el marco de las agendas sectoriales: a) El 27 de mayo apoyó la revisión y aprobación del Toolkit de Biodiversidad ANDI¿ABO¿CAR, definiendo su lanzamiento en julio de 2026; b) El 27 de mayo apoyó el evento de socialización del Programa Entornos Sostenibles al sector carbonífero en Ubaté (FEDECUNDI), coordinando logística y cartas de interés; c) El 29 de mayo socializó las Áreas de Vida y la Ley 2173 de 2021 ante 11 gremios (ASOCCIDENTE, FEDECACAO, FECEC, ASOCOLFLORES, ANDI, ASOMUÑA, PRODENSA, ASOHOFrucol, PORKCOLOMBIA, FENVI y CAMACOL); d) El 15 de mayo ejecutó la jornada de limpieza, embellecimiento y siembra de 100 árboles nativos en el corredor industrial del Muña en el marco del ECO-FEST Barón del Sol 2026, con recolección de 501 kg de residuos sólidos y recuperación de 25 kg de material reciclable (Obligación N° 5).

El 29 de mayo realizó la segunda mesa de trabajo de seguimiento al Memorando de Entendimiento CAR¿Cruz Roja Colombiana, socializando acciones de cooperación ambiental y presentando la propuesta de economía circular "Hilo Verde", iniciativa de aprovechamiento textil articulada entre la CAR, la Cruz Roja, la Casa de la Mujer de Sopó y el gestor RecuperaCo (Obligación N° 6).

El 19 de mayo realizó la reunión de acercamiento con Comercial Alan S.A.S. (Helados Popsy), identificando necesidades en materia de economía circular (manejo de refrigerantes R-507, huella de carbono y buenas prácticas en agua y residuos) y definiendo una ruta de articulación de capacitaciones con apoyo del Grupo de Cambio Climático y la Dirección Técnica Ambiental de la CAR (Obligación N° 7).

El 5 de mayo realizó la reunión de coordinación previa con ASOMUÑA para definir la participación del equipo de Residuos Sólidos en la jornada de limpieza y siembra del corredor industrial del Muña, acordando logística, transporte, punto de encuentro y responsabilidades de cada parte (Obligación N° 8).

Proyectó cinco respuestas y documentos institucionales: a) Respuesta al radicado 20261045878 sobre la Encuesta Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (ENCTIA), informando dificultades de acceso a la plataforma y solicitando mecanismos alternativos; b) Respuesta al radicado 20261049485 de invitación a la II Feria Científica de Ubaté, proponiendo mesa de trabajo para definir alcance y logística; c) Comunicación de designación del delegado de la CAR ante la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) Bogotá¿Cundinamarca; d) Respuesta al radicado 20261053399 sobre programas gratuitos de capacitación ambiental para el sector empresarial, invitando a mesa de trabajo para identificar necesidades; e) Respuesta al radicado 20261043706 de solicitud de reprogramación de reunión virtual para fortalecimiento de cultura y gobernanza ambiental, definiendo nueva fecha y canal de conexión (Obligación N° 9).

Participó en la segunda mesa de trabajo de seguimiento al Memorando de Entendimiento CAR¿Cruz Roja Colombiana (29 de mayo), en el marco del Proyecto 13 Entornos Sostenibles, socializando acciones de cooperación en mitigación del cambio climático, gestión del riesgo y protección de recursos naturales, y presentando la propuesta "Hilo Verde" de aprovechamiento textil circular (Obligación N° 11).

El 25 de mayo apoyó la realización de la rueda de negocios del programa ReModa en la Universidad EAN, espacio orientado a fortalecer procesos de economía circular mediante alianzas comerciales y encadenamientos productivos en el sector textil, con participación de 43 empresarios y emprendedores vinculados al convenio CAR¿EAN (Obligación N° 12).

Realizó el reporte mensual de Huella Verde mediante la aplicación correspondiente para el mes de mayo de 2026 (Obligación N° 13).

Ejecutó seis actividades en el marco de los POMCA asignados: a) Reunión de articulación con la Regional Ubaté para coordinar jornadas de capacitación en economía circular en el marco de los POMCA del río Alto Suárez y Medio y Bajo Suárez (6 de mayo); b) Reunión de coordinación con la Regional Almeidas y Guatavita para el levantamiento de información del subsector ganadero (FICA del POMCA) (14 de mayo); c) Levantamiento de información primaria para la caracterización del sector ganadero en la UMATA de Guatavita, mediante encuesta estructurada en ocho secciones (20 de mayo); d) Primera jornada de capacitación a productores porcícolas de Tibirita en Producción Más Limpia bajo la Estrategia Nacional de Economía Circular ¿ POMCA río Garagoa (28 de mayo); e) Segunda jornada de capacitación al sector porcícola de Tibirita sobre aprovechamiento de porquinaza, manejo de aguas residuales y buenas prácticas (28 de mayo); f) Jornada de socialización en economía circular y transformación productiva con productores de la Regional Chiquinquirá en el marco del POMCA del río Alto Suárez

Entregó soporte del SIDCAR y SECOP II al día para el periodo reportado.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Contrato No.

1591 - 2026

Se recibe el presente informe de avance por parte de la supervisión, a satisfacción, acorde con el plan de trabajo, motivo por el cual autoriza el siguiente desembolso del contrato. Lo anterior está debidamente soportado con los formatos que la Corporación tiene para ello. Presentó soporte de los pagos de salud, pensión y ARL del periodo contractual ejecutado.

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 17%	Guatavita - 17%
Tibirita - 15%	Sibaté - 17%
Ubaté - 17%	Chiquinquirá - 17%

Firmado electrónicamente por: JHONEXI BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

Fecha y Hora: 10/06/2026 13:02